

EDICTO

Nº Edicto: 14760

Carátula: COLINAMON, FLORINDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01527-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/01/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6250

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Florindo Colinamon (DNI N° 11.425.238) para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "COLINAMON, FLORINDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N°VI-01527-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 12 de diciembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002366